



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SOFTWARE DE CORRESPONDENCIA ASAMBLEA
ALDLP:2016-2017



Destinatario: Lic. Juan Luis Vargas
Cargo: PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
Remitente: H Daniel Kama Mamani
Cargo: PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

HOJA DE RUTA: 2-CIPOP-9086-DIR
ALDLP/DIR/CIPOP/INI/596/2017
ALDLP - 2016-2017
Tipo de Documento: NOTA INTERNA

Referencia: REMITE INFORME Y PROYECTO DE LEY DEPARTAMENTAL DE INCORPORACIÓN A LA RED DEPARTAMENTAL DE CAMINOS DE LA PAZ, PARA SU CONSIDERACIÓN EN SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (PLD BELEN-YAYES)

PRIMER DESTINATARIO: **SECRETARIO DE DIRECTIVA ALDLP** Nº DE HOJAS:

Proveído: *Para su conocimiento y fines consiguientes*

Lic. Juan Luis Vargas Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SELLO Y FIRMA

Fecha de Ingreso: *21 MAR 2017* hora: *12:25* Fecha de Salida:

SEGUNDO DESTINATARIO: **COORDINADOR GENERAL** Nº DE HOJAS:

Proveído: *Agendar para su tratamiento*

Lic. Leonel Bautista Quispe
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SELLO Y FIRMA

Fecha de Ingreso: hora: Fecha de Salida:

TERCER DESTINATARIO: Nº DE HOJAS:

Proveído:

..... SELLO Y FIRMA

Fecha de Ingreso: hora: Fecha de Salida:

CUARTO DESTINATARIO: Nº DE HOJAS:

Proveído:

..... SELLO Y FIRMA

Fecha de Ingreso: hora: Fecha de Salida:



La Paz, 14 de marzo de 2017
CITE: ALDLP/CIPOPOP/N.º-225/2016-2017



000174

Señor:
Juan Luis Vargas Flores
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
Presente.-

REF.: REMITE INFORME Y PROYECTO DE LEY DEPARTAMENTAL DE INCORPORACIÓN A LA RED DEPARTAMENTAL DE CAMINOS DE LA PAZ, PARA SU CONSIDERACIÓN EN SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ.

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarle, desearle éxitos en las funciones que realiza y en virtud a hoja de ruta 15545 en la cual adjunta nota del Comité Impulsor de Caminos de Pucarani, S/N de Cite de 12/10/2015, con referencia; *“Remisión de documentación para la aprobación de la ley de incorporación a la Red Departamental de Caminos la “Carretera Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belén Yayes” ubicado en el Municipio de Pucarani de la Provincia Los Andes”*, suscrito por Evaristo Blanco Siñani – Presidente Comité Impulsor de Caminos de Pucarani y Guillermo Huanca López - Vicepresidente Comité Impulsor de Caminos de Pucarani, al respecto, la Comisión de Infraestructura, Infraestructura Productiva y Obras Públicas – CIPOPOP al amparo de los artículos 32, 34, 41 y 102 del Reglamento Interno (A.L.D.L.P.), tiene a bien remitir el presente informe de Cite: ALDLP/CIPOPOP/INF/Nº 033/2016-2017 de 14/03/2017, con referencia: **“Informe de Proyecto de Ley Departamental Incorporación a la Red Departamental de Caminos el tramo carretero; Cohana - Belén Yayes - Aygachi – Quenacagua - Iquiaca – Pucarani – Chipamaya - Cruce Pucarani del Municipio de Pucarani de la Provincia Los Andes del Departamento de La Paz, con conexión a la Red Fundamental de Caminos.”**, aprobado en Sesión Ordinaria de Comisión – CIPOPOP No. 51 de 14/03/2017, en este sentido, se adjunta la documentación indicada para su conocimiento y consideración en Sesión Plenaria de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

H. Daniel Yariño Mamani
PRESIDENTE
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA,
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
Y OBRAS PÚBLICAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

C.c. Arch. CIPOPOP
Adj. Informe y Proyecto de Ley



**“La Paz Eterna Sede de Gobierno”
Declarado por Ley Departamental N° 026**



INFORME DE COMISIÓN

CITE: ALDLP/CHIPOP/INF/N° 033/2016-2017

A : JUAN LUIS VARGAS FLORES
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

DE : COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA
PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS – CHIPOP (A.L.D.L.P.).

REFERENCIA : INFORME DE PROYECTO DE LEY DEPARTAMENTAL
“INCORPORACIÓN A LA RED DEPARTAMENTAL DE
CAMINOS EL TRAMO CARRETERO: COHANA - BELÉN
YAYES - AYGACHI – QUENACAGUA - IQUIACA –
PUCARANI – CHIPAMAYA - CRUCE PUCARANI DEL
MUNICIPIO DE PUCARANI DE LA PROVINCIA LOS ANDES
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CON CONEXIÓN A LA
RED FUNDAMENTAL DE CAMINOS.”

FECHA : LA PAZ 14 DE MARZO DEL 2017.

I. ANTECEDENTES

I.1. En atención a hoja de ruta No. 015545 con fecha de recepción de 13 de octubre de 2015, en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.1.1. Nota del Comité Impulsor de Camino “Asfaltado Patamanta Pucarani – Iquiaca – Aygachi Belen Yayes” de fecha 12 de octubre de 2015, con referencia; “Remisión de documentación para la aprobación de la Ley de Impreparación a la Red Departamental de Caminos la “Carretera Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yayes” ubicado en el Municipio de Pucarani de la Provincia Los Andes (1 Foja).

I.1.2. Resolución Autonómica Municipal de Pucarani H.C.M.P. No. 035/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015 (2 fojas).

I.1.3. Ordenanza Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani No. 063/2013 de fecha 03 de julio de 2013 (3 fojas).

I.1.4. Informe del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, “Informe del flujo de personas que pasaron por Pucarani” de fecha 13 de septiembre de 2015 (5 fojas).

I.1.5. Nota del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani de Cite; GAMP/SMDPMAYA/006/2015 de fecha 23 de agosto de 2015, con referencia; “Entrega de Información” (1 Foja).

I.1.6. Informe del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani de Cite; GAMP/SMDPMAYA/035/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, de referencia; “Informe sobre turismo, cultura y deporte en Municipio de Pucarani” procedente de la Unidad de Recursos Naturales y Medio ambiente (3 Fojas).

I.1.7. Hoja de Registro de turistas de la gestión 2010-2011 (6 Fojas).

**“La Paz Eterna Sede de Gobierno”
Declarado por Ley Departamental N° 026**



I.1.8. Caratula Notarial de la Gobernación del Departamento de La Paz - Testimonio de Protocolización de reconocimiento de Personalidad Jurídica de la Asociación de Productores Agropecuarios Lecheros de Iquiaca Grande Cuya Sigla es "APALIG" de fecha 05 de septiembre de 2011 (19 Fojas).

I.1.9. Nota del Comité Impulsor de Camino "Asfaltado Patamanta Pucarani – Iquiaca – Aygachi Belen Yayas" de fecha 17 de julio de 2015, con referencia; "Remite Documentación de copias de las fundaciones de comunidades" (7 Fojas).

I.2. Hoja de Ruta No. 028117 de fecha de recepción 24 de noviembre de 2015, en la cual se adjunta la siguiente documentación; nota de Cite: ALDLP/CIPOP/N.I.-No. 173/2016-2016 de fecha 23 de noviembre de 2015 con referencia; "Solicita remitir el presente proyecto de Ley al Órgano Ejecutivo Departamental de La Paz para que se emita informe legal y técnico", Exposición de Motivos y Anteproyecto de Ley, procedente de la Comisión de Infraestructura Productiva y Obras Publicas – CIPOP (10 Fojas).

I.3. Hoja de Ruta No. 016578 de fecha de recepción 12 de enero de 2016 en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.3.1. Nota de Cite; GADLP/DGO/NEX-0028/2016 de fecha 06 de enero de 2016, con referencia; "Remite informes sobre proyectos de Ley Departamental; Declara de prioridad Regional y Departamental la incorporación a la Red Departamental de Caminos la ruta Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yayaes", suscrito por Félix Patzi Paco – Gobernador del Departamento de La Paz. (1 Foja).

I.3.2. Informe de Cite; GADLP-AG-DDN-No. 001/2016 de fecha 05 de enero de 2016, con referencia; "Proyecto de Ley Departamental; Ley de prioridad regional y departamental de caminos la ruta Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belén Yayas", suscrito por Vanessa Mirtha Salinas Roque – Analista Normativo - Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (7 Fojas).

I.3.3. Informe de Cite; GADLP/SDEF/DF/UPRE/INF-809/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, con referencia; "Informe proyecto de Ley Departamental; Ley de Prioridad Regional y Departamental la incorporación a la Red Departamental de Caminos, la ruta – Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belén Yayas", suscrito por Johnny Richard Chávez Vega – Encargado de Gasto de Capital. (2 Fojas).

I.3.3. Nota de Cite; GADLP/SEDCAM/DIR/UTOP/NEX-01988/15 de fecha 08 de diciembre de 2015, con referencia; "En atención a la Solicitud del Proyecto de Ley", suscrito por Carlos Poma Ramos – Director Técnico – SEDCAM – La Paz. (1 Foja).

I.3.4. Informe de Cite; GADLP/SEDCAM/DIR/UTOP/INF-0827/15 de fecha 02 de diciembre de 2015, con referencia; "Remite Proyecto de Ley", suscrito por Raúl J. Miranda Acuña – Supervisor de Residencias - Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2 Fojas).

I.3.5. Nota de Cite; GADLP/SDIPOP/NIN-No. 0835/2015 de fecha 28 de diciembre de 2016, con referencia; "Remite informe, declarase prioridad regional y departamental la incorporación a la carretera de la Red Departamental ruta Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yayas", suscrito por Héctor Bladimir Aguilera Ignacio – Secretario Departamental de Planificación del Desarrollo – G.A.D.L.P.

I.3.6. Informe de Cite; GADLP/SDPD/DCG/INF-084/2015 de fecha 28 de diciembre de 2015, con referencia; "Declárese prioridad regional y departamental la incorporación a la carretera de la Red Departamental ruta "Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belén Yayas" ubicado en el Municipio de

"La Paz Eterna Sede de Gobierno"
Declarado por Ley Departamental N° 026



Pucarani de la Provincia Los Andes del Departamento de La Paz, suscrito por Mishell Miranda Janco – Consultor – Secretaria Departamental Planificación del Desarrollo - Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (4 Fojas).

I.3.7. Nota de Cite; GADLP/SEDCAM/DIR/UTOP/NEX-01988/15 de fecha 08 de diciembre de 2015, con referencia; “En atención a la solicitud del proyecto de Ley”, suscrito por Carlos Poma Ramos – Director Técnico – SEDCAM – La Paz. (1 Foja).

I.3.8. Informe de Cite; GADLP/SEDCAM/DIR/UTP/INF. 0827/15 de fecha 02 de diciembre de 2015, con referencia; “Remite Proyecto de Ley”, suscrito por Raúl Miranda Acuña – Supervisor de Residencias- SEDCAM- La Paz. (2 Fojas).

I.3.9. Nota de Cite; ALDLP/D-DE/324/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015, con referencia; “Remite Proyecto de Ley”, suscrito por Mari Sandoval Vega –.Ex Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz. (1 Foja).

I.3.10. Nota de Cite: GADLP/SDAJ/DAJ/NIN-484/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con referencia; “Remite trámites para que emita informe técnico”, suscrito por Freddy P. Cortez Tarquino – Director de Análisis Jurídico – Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2 fojas).

I.4. Hoja de Ruta No. 016673 de fecha de recepción 02/02/2016 en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.4.1. Nota de Cite; GADLP/DGO/NEX -013/2016 de fecha 20 de enero de 2016, con referencia; “Remisión de Acta”, suscrito por Amador Adrián Toledo Yana – Secretario General – Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (3 Fojas).

I.5. Hoja de Ruta No. 029103 de fecha de recepción 05/02/2016 en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.5.1. Nota de Cite; ALDLP/CIPOP/N.I.No. 234/2016 de fecha 04 de febrero de 2016, con referencia; Remite informe para su remisión a su destinatario referente al proyecto de ley departamental “Declárese de prioridad regional y departamental la incorporación a la red departamental de caminos, la ruta Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yayas” ubicado en la Provincia Los Andes del Departamento de la Paz, suscrito por el Presidente de la Comisión de Infraestructura, Infraestructura Productiva y Obras Publicas – CIPOP. (1 Fojas).

I.5.2. Informe de Cite; ALDLP/CIPOP/INF. No. 035/2015-2016 de fecha 04 de febrero de 2016, con referencia; “Informe de Proyecto de ley departamental “Declara de prioridad regional y departamental la incorporación a la red departamental de caminos, la ruta Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yayas” ubicado en la Provincia Los Andes del Departamento de la Paz, procedente de la Comisión de Infraestructura, Infraestructura Productiva y Obras Publicas – CIPOP. (6 Fojas).

I.6. Hoja de Ruta No. 843 de fecha de recepción 14 de marzo de 2016 en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.6.1. Nota de Cite; DGO/NEX-No. 313/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, con referencia; “Devuelve antecedentes y emite informe sobre proyecto de Ley Departamental; declara de prioridad regional y departamental la incorporación a la Red Departamental de caminos la ruta Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yayas”, suscrito por Félix Patzi Paco – Gobernador Departamental de La Paz. (1 Foja).

**“La Paz Eterna Sede de Gobierno”
Declarado por Ley Departamental N° 026**

00017



I.6.2. Informe de Cite; GADLP-AG-DDN-No. 017/2016 de fecha 09 de marzo de 2016, con referencia; "Informe sobre viabilidad del proyecto de ley departamental; Ley de prioridad regional y departamental la incorporación a la Red Departamental de caminos, la ruta Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yayas" elaborado por Vanesa Mirtha Salinas Roque - Analista Normativo, Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (5 Fojas).

I.6.3. Nota de Cite; GADLP/SEDCAM/DIR/UTEPV/NEX-322/2016 de fecha 02 de marzo de 2016, con referencia; "Informe técnico – respuesta solicitud incorporación a la Red Departamental de Caminos tramo Pucarani – Iquiaca – Aygachi- Belen Yayas", suscrito Carlos Poma – Director Técnico SEDCAM La Paz. (1 Foja).

I.6.4. Informe de Cite; GADLP/SEDCAM/UTEPV/INF-725/16 de fecha 01 de marzo de 2016, con referencia; "Informe Técnico – respuesta solicitud incorporación a la Red Departamental de Caminos tramo Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yayas", elaborado por; José Francisco Quispe Yujra – Jefe de Unidad Técnica de Estudios y Proyectos Viales, Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (6 Fojas).

I.6.5. Nota de Cite; ALDLP/D-DE/N-EXT/036/2016 de fecha 10 de enero de 2016, con referencia; "Su Contenido" suscrito por; Elizabeth Morales Gutiérrez Ex Presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz. (1 Foja).

I.7. Hoja de Ruta No. 2185 de fecha de recepción 26 de abril de 2016, en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.7.1. Nota del Comité Impulsor Camino carretera de turismo asfaltado Patamanta – Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yaye" de fecha 26 de abril de 2016, con referencia; "Solicitud de tratamiento del Proyecto de Ley", suscrito por Evaristo Blanco – Presidente Comité Impulsor de Caminos. (1 Foja).

I.7.2. Acta de Vista a la Comunidad Quiaca del Municipio de Pucarani en fecha 19 de abril de 2016.

I.7.3. Acta de Vista a la Comunidad Cohana del Municipio de Pucarani en fecha 19 de abril de 2016.

I.7.4. Acta de Vista a la Comunidad Aygachi del Municipio de Pucarani en fecha 19 de abril de 2016.

I.8. Hoja de Ruta No. 2765 de fecha de recepción 10 de mayo de 2016, en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.8.1. Nota del Comité Impulsor Camino Carretera de Turismo Asfaltado Patamanta – Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yaye" de fecha 09 de mayo de 2016, con referencia; "Solicitud de envío de proyecto de Ley al ejecutivo", suscrito por Evaristo Blanco – Presidente Comité Impulsor de Caminos. (1 Foja).

I.8.2. Fotocopia simple de nota del Comité Impulsor Camino carretera de turismo asfaltado Patamanta – Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yaye" de fecha 26 de abril de 2016, con referencia; "Solicitud de tratamiento del Proyecto de Ley", suscrito por Evaristo Blanco – Presidente Comité Impulsor de Caminos. (1 Foja).

I.9. Hoja de Ruta No. 3526, en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.9.1. Nota de Cite: ALDLP/CIPOPOP/N.I.-10/2016-2017 de fecha 16 de junio de 2016, con referencia; "Remite nota para derivar a su destinatario (Ejecutivo Departamental), suscrito por el Presidente de la Comisión CIPOPOP. (1 Foja).

"La Paz Eterna Sede de Gobierno"
Declarado por Ley Departamental N° 026



I.9.2. Nota del Comité Impulsor Camino Carretera de Turismo Asfaltado Patamanta – Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yaye” de fecha 30 de mayo de 2016, con referencia; “Solicitud de envío de una nota a SEDCAM para inspección”, suscrito por Evaristo Blanco – Presidente Comité Impulsor de Caminos. (1 Foja).

I.9.3. Copia simple de compromisos con municipios de; Pucarani, Laja y Batallas, suscrita por; Félix Patzi Paco – Gobernador del Departamento de La Paz, alcaldes municipales de Pucarani y Laja, miembros del Comité impulsor y autoridades originarias de los municipios indicados anteriormente. (2 Foja).

I.9.4. Nota de Cite: ALDLP/CIPOPOP/N.I.-330/2016 de fecha 16 de mayo de 2016, con referencia; “Cursa documentación referente al proyecto de ley departamental “Declara de Prioridad Regional y Departamental la incorporación a la Red Departamental de Caminos; la Ruta Pucarani- Iquiaca – Aygachi – Belen Yayas” para su remisión a su destinatario”, suscrito por el Presidente de la Comisión CIPOPOP. Adjunta copia simple de compromisos con Municipios de; Pucarani, Laja y Batallas. (4 Fojas).

I.10. Hoja de Ruta No. 1775 de fecha de recepción 26 de julio de 2016 en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.10.1. Nota de Cite; GADLP/AG/NEX-625/2016 de fecha 22 de julio de 2016, con referencia; “Respuesta a la nota Cite: ALDLP/DIR/DESP/UJ/NEX-017/2016-2017”, suscrito por; María Esther Palma de Pinto – Asesora General – Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (1 Foja).

I.10.2. Informe de Cite; GADLP/SEDCAM/UTEPV/INF-349/2016 de fecha 19 de julio de 2016, con referencia; “Informe en respuesta, remite nota a solicitud de la Comisión de Infraestructura, Infraestructura Productiva y Obras Públicas de la ALDLP (Inspección Tramo Pucarani- Iquiaca – Cohana). (4 Fojas).

I.11. Hoja de Ruta No. 5342 de fecha de recepción 10 de noviembre de 2016 en la cual se adjunta la siguiente documentación:

I.11.1. Nota del Comité Impulsor Camino Carretera de Turismo Asfaltado Patamanta – Pucarani – Iquiaca – Aygachi – Belen Yaye” de fecha 31 de octubre de 2016, con referencia; “Resolución Autonómica Municipal H.C.M.P. No. 109/2016, suscrito por Evaristo Blanco – Presidente Comité Impulsor de Caminos. (2 Foja).

I.11.2. Nota de Cite; GADLP/SEDCAM/DIR/OTOP/NEX-01988/15 de fecha 08 de diciembre de 2015, con referencia; “En atención a la solicitud del proyecto de Ley”, suscrito por Carlos Poma Ramos – Director Técnico – SEDCAM La Paz. (1 Foja).

I.11.3. Informe de Cite; GADLP/SEDCAM/DIR/UTOP/INF. 0827/15 de fecha 02 de diciembre de 2015, con referencia; “Remite Proyecto de Ley”, suscrito por Raul J. Miranda Acuña – Supervisor de Residencias - Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2 Fojas).

I.11.4. Copia simple de compromisos con municipios de; Pucarani, Laja y Batallas, suscrita por; Félix Patzi Paco – Gobernador del Departamento de La Paz, alcaldes municipales de Pucarani y Laja, miembros del Comité impulsor y autoridades originarias de los municipios indicados anteriormente. (3 Foja).

I.11.5. Original de Resolución Autonómica Municipal H.C.M.P. No.109/2016 de fecha 12/10/2016 del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani.

**“La Paz Eterna Sede de Gobierno”
Declarado por Ley Departamental N° 026**